

ORD. D.S.C. N°: 727

ANT.: Formulario de denuncia ciudadana de
4 de febrero de 2015, presentado ante
la Superintendencia del Medio
Ambiente.

MAT.: Informa sobre denuncia

Santiago, 28 ABR 2015

DE : JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : MYRIAM ESTHER ALTBIR DRULLINSKY

Por medio del documento referido en el Ant., esta Superintendencia ha tomado conocimiento de su denuncia la que da cuenta de presuntos incumplimientos a la Norma de Emisión de Ruido, aprobada por Decreto Supremo N° 38, de 11 de noviembre de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, por parte del Local Schoperia El Dólar ubicado en la comuna de Arica.

En razón de lo indicado anteriormente esta Superintendencia del Medio Ambiente, ha iniciado una investigación por los hechos denunciados, derivándose los antecedentes a la División de Fiscalización de esta Superintendencia para la realización de próximas actividades de fiscalización ambiental.

Sin otro particular, le saluda atentamente,




Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

 SSV
Carta Certificada:

- Myriam Esther Altbir Drullinsky, Avenida General Velásquez N° 530, comuna de Arica. (Carta Certificada).

Con copia:

- División de Sanción y Cumplimiento
- División de Fiscalización